



**FO**  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que por Res. 401/14 H.C.D, se creó el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar, director y codirector para dicho servicio;

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Enrique Daniel Giménez, Director, y al Dr. Juan Germán Flessia, Codirector, del Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología, quienes deberán elevar a la Secretaría Asistencial, el organigrama correspondiente, con los integrantes y los horarios previstos para su funcionamiento.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. FERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 429